

ARQUEOLOGIA POR CONTRATO

ESTUDIOS DE IMPACTOS AMBIENTALES: COMPONENTE DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Coordinación Nacional
Consejo de Monumentos Nacionales

A continuación se expone un breve resumen de algunos de los estudios de impactos ambientales (EIA) vinculados al patrimonio arqueológico que han sido analizados por el Consejo de Monumentos Nacionales entre octubre de 1995 y mayo de 1996, en virtud de las leyes 17.288 y 19.300. Importa destacar que el Consejo debe analizar además los otros componentes del patrimonio cultural que están clasificados como monumentos nacionales, como es el caso de los Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza. De acuerdo a la legislación de medio ambiente cada uno de estos estudios debió ser calificado por el Consejo, indicándose las observaciones que correspondan en orden de su respectiva línea de base, identificación y evaluación de los impactos, y sus planes de mitigación, contingencia y compensación, los cuales fueron comunicados a CONAMA.

1. PROYECTO: Relleno Sanitario Las Bateas Oriente. PROPONENTE: Kenbourne Ingeniería Ambiental S.A. (KIASA) y DEMARCO S.A. CONSULTORES: Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Ingeniería - Ingeniería de Construcción, Asistencia Técnica. UBICACION: Fundo Las Bateas; RM; provincia Chacabuco; comuna Til-Til.

PATRIMONIO CULTURAL: El estudio se orientó a detectar la presencia de patrimonio arqueológico. Se reconocieron 9 sitios de distinta funcionalidad: habitacionales (aleros y campamentos), de trabajo (cantera-taller, fundiciones mineras) y rituales (piedras-tacita). Para la etapa de construcción del proyecto, el impacto es tipificado como "medio positivo" y para la etapa de operación como "nulo".

2. PROYECTO: Gasoducto GasAndes. PROPONENTE: Gasoducto GasAndes S.A. CONSULTORES: CADE - IDEPE. UBICACION: RM; provincia Cordillera; comunas San José de Maipo, Pirque y San Bernardo.

PATRIMONIO CULTURAL: Mediante examen directo en terreno y análisis bibliográfico, se identificaron 57 yacimientos arqueológicos. Para la evaluación de impactos ambientales, los sitios son clasificados de acuerdo a su naturaleza y singularidad y a su ubicación respecto del trazado del proyecto. A partir de ello se plantean recomendaciones en cuanto a las obras que implica el proyecto. En el Plan de Prevención de Riesgos se incluyen medidas para prevenir, entre otros, los impactos sobre los sitios arqueológicos.

3. PROYECTO: Proyecto Minero Collahuasi (explotación y procesamiento de cobre; traslado mediante mineroducto; instalación portuaria en Patache). PROPONENTE: Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi S.A. CONSULTORES: Geotécnica Consultores. UBICACION: I Región; provincia Iquique; comuna Pica.

PATRIMONIO CULTURAL: En el área cordillerana se detectaron 75 sitios (19 prehispánicos; 11 coloniales y 45 republicanos). De ellos, 5 serán afectados directamente por el proyecto, pero no tienen carácter patrimonial o importancia arqueológica. Dicho impacto será mitigado mediante el diseño y aplicación de un Plan de Estudio Arqueológico, efectuando los registros correspondientes y considerando el envío de las piezas valiosas a lugares para esos fines. Para el área destinada a la instalación portuaria (Patache), se plantea: "...las instalaciones propuestas al no ocupar yacimientos arqueológicos, antropológicos y/o históricos, no afectan el patrimonio cultural." Sin embargo, como precaución, la vía de acceso al área del puerto será señalada y destacada.

4. *PROYECTO: Relleno Sanitario de Residuos Sólidos Domiciliarios Bio-Cultura Santa Marta. PROPONENTE: Empresa Nacional de Servicios de Aseo S.A. (ENASA S.A.). CONSULTORES: ENASA S.A. UBICACION: predio Rafael Ruiz-Tagle; RM; comuna Talagante.*

PATRIMONIO CULTURAL: En el área de cobertura del proyecto se detectaron 3 sitios de interés arqueológico y/o histórico cultural. El área inspeccionada se caracteriza como de escasez de evidencia arqueológica. Sin embargo, por la cercanía de importantes yacimientos y por la relevancia de la zona misma para la prehistoria chilena, se le atribuye "un aire muy particular y complejo arqueológicamente."

5. *PROYECTO: Río Cóndor (explotación de bosque nativo). PROPONENTE: Forestal Trillium Ltda. CONSULTORES: Dames & Moore. UBICACION: XII Región; provincia Porvenir.*

PATRIMONIO CULTURAL: Se destaca la importancia del estudio por la inexistencia de trabajos anteriores en el área. En las áreas de estudio (sector Río Bueno, Estancia Vicuña y Puerto Arturo) se detectaron importantes vestigios arqueológicos, sin embargo no se realiza un análisis detallado sitio por sitio.

NOTA: luego de la revisión de este EIA, se consideró que la línea de base arqueológica presentada no era suficiente para realizar una evaluación de impactos ambientales, por lo que solicitó completarla haciendo un análisis sitio-a-sitio. Esta observación, en general, es acogida positivamente por el proponente.

6. *PROYECTO: Gasoducto Trasandino y Distribución de Gas Natural en Chile. PROPONENTE: Gasoducto Trasandino S.A. (TransGas) y Gas de Chile S.A. (GasChile). CONSULTORES: Dames & Moore. UBICACION: Con una longitud de 785 km, el gasoducto cruza la cordillera de Los Andes por el paso de Buta Mallín, siguiendo principalmente el trazado del Oleoducto de ENAP para llegar a Pinto y luego Coronel. La línea principal continúa desde Pinto hacia el norte pasando cerca de las ciudades de Talca, Curicó, San Fernando y Rancagua, para llegar a Santiago y, por último, continuar hasta Quintero (regiones V, RM, VI, VII y VIII).*

PATRIMONIO CULTURAL: Se realizó una inspección de sitios arqueológicos en una franja de 300 m de ancho con el gasoducto como eje, dividiendo el trazado en 5 sectores. En el sector A1 (Reserva Nacional Ñuble) se detectaron 8 sitios; sector A2 (Limite Reserva Nacional Ñuble hasta Pinto): 1 sitio y 2 zonas de riesgo; sector B (Valle Central): 5 sitios y 17 zonas de riesgo; sector C1 (Lateral Sur): ninguno; y sector C2 (Lateral Norte): 5 sitios y 8 zonas de riesgo. En la evaluación de impactos ambientales se plantea que los sitios arqueológicos podrían ser destruidos por encontrarse en el eje del gasoducto o dentro del área de construcción de éste. Las medidas de mitigación propuestas están orientadas a evitar el paso por lugares de interés arqueológico, histórico o cultural y minimizar cualquier menoscabo de estos recursos.

7. *PROYECTO: METROGAS (distribución de gas natural en área urbana de Stgo.). PROPONENTE: METROGAS S.A. CONSULTORES: CADE - IDEPE. UBICACION: RM.*

PATRIMONIO CULTURAL: No incluye línea de base relativa al patrimonio cultural.

8. *PROYECTO: Líneas de Transmisión Charrúa - Ancoa - Alto Jahuel. PROPONENTE: Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. (TRANSELEC). CONSULTORES: Dames & Moore. UBICACION: Se trata de un tendido eléctrico de 195 km entre las subestaciones Charrúa y Ancoa (regiones VIII y VII respectivamente) y otro de 250 km entre las subestaciones Ancoa y Alto Jahuel (esta última en la RM).*

PATRIMONIO CULTURAL: En el estudio se indica que en general el tendido eléctrico atraviesa sectores de baja o nula presencia de recursos culturales y arqueológicos. Las excepciones corresponden a 3 sitios, dos de los cuales son de pequeñas dimensiones. El impacto sobre los sitios es negativo, pero de baja magnitud.

9. PROYECTO: Caminos de Acceso y Líneas de Alta Tensión a los Proyectos Nevada y El Indio. PROPONENTE: Barrick - Chile Ltda. CONSULTORES: Barrick - Chile Ltda. UBICACION: Precordillera de Vicuña, IV Región.

PATRIMONIO CULTURAL: Se realizó una prospección arqueológica en tres sectores definidos en función del área de cobertura del proyecto y de sus antecedentes arqueológicos. En ellos se detectó un considerable número de sitios de diversa funcionalidad, tanto arqueológicos como históricos. Se identificaron impactos sólo para la etapa de construcción debido a: preparación de sitios; construcción de caminos; operación de campamentos; áreas de empréstito, de estacionamiento, de acopio y preparación de material; y construcción de una subestación eléctrica. Dichos impactos fueron tipificados como menores. En el Plan de Medidas de Mitigación se plantea que "Aquellos sitios con algún valor histórico arqueológico cultural potencialmente afectados por el proyecto, se evitarán."

10. PROYECTO: Proyecto Minero Altamira (explotación de mineral a tajo abierto y subterráneo; instalaciones y acueducto de 50 km). PROPONENTE: Minera Altamira S.A. CONSULTORES: Dames & Moore. UBICACION: II Región, comuna Tal-Tal y III Región, comuna Diego de Almagro.

PATRIMONIO CULTURAL: La revisión de antecedentes bibliográficos señala la presencia de yacimientos arqueológicos en la zona de Altamira, sin embargo durante la inspección de terreno se constató que éstos están a más de 8 km de la mina. Se reconocen impactos sobre los sitios arqueológicos durante la etapa pre-operacional, y es tipificado como neutro.

11. PROYECTO: Central Hidroeléctrica Ralco. PROPONENTE: ENDESA. CONSULTORES: Electrowatt Ingenieros Consultores (Chile) S.A. UBICACION: VIII Región, comuna Santa Bárbara y IX Región, comuna Lonquimay.

PATRIMONIO CULTURAL: El autor del estudio realiza una prospección tanto en el área de influencia directa del proyecto como en su área de influencia indirecta. Detecta una serie de sitios de interés cultural que los categoriza de acuerdo a su funcionalidad y antigüedad relativa (cementerio actual, histórico o arqueológico; sitio habitacional histórico o arqueológico; estructura y, entre otros, cancha de *nguillatún*). Dichos sitios son ubicados en un mapa donde se muestran las instalaciones que implica el proyecto y los límites del área de inundación en función de las cotas máxima y mínima (730 m y 705 m respectivamente). La pérdida de recursos histórico/arqueológicos (1 cementerio histórico, 4 cementerios arqueológicos y 2 sitios habitacionales arqueológico-históricos) por inundación es tipificada como impacto negativo de alta significancia. Para enfrentar lo anterior, en el Plan de Manejo Ambiental se plantea implementar medidas compensatorias destinadas al estudio, rescate y preservación de los recursos existentes en el área de inundación y de obras del proyecto. Adicionalmente se contemplan medidas de difusión sobre los sitios y recursos ubicados en estas áreas. En relación a los sitios detectados fuera de la zona de inundación y obras se consideran medidas de protección y difusión.

12. PROYECTO: Sistema de Transmisión Colbún - Alto Jahuel 220 kv. PROPONENTE: Colbún Machicura S.A. CONSULTORES: Dames & Moore. UBICACION: Se trata de un tendido eléctrico de 253 km entre Colbún y la subestación Alto - Jahuel (regiones VII, VI y RM).

PATRIMONIO CULTURAL: Los estudios realizados entre Alto Jahuel y Colbún muestran que, en general, el tendido proyectado atraviesa sectores de baja o nula presencia de recursos culturales y arqueológicos. Sin embargo, se reconocen 6 sectores de interés patrimonial con probabilidad de ser impactados por el proyecto. Se reconocen impactos durante la etapa de construcción que son tipificados como negativos, de importancia menor y reversibles.

13. PROYECTO: Complejo Industrial Bahía Gente Grande (procesamiento de madera nativa). PROPONENTE: Forestal Trillium Ltda. CONSULTORES: Dames & Moore. UBICACION: XII Región, Porvenir.

PATRIMONIO CULTURAL: Se realizó una prospección de un día que habría abarcado el predio completo de Forestal Trillium (374 há). De esta forma se constató la carencia de vestigios arqueológicos, salvo una piedra de boleadora, propiedad de lugareños entrevistados. Se destaca como recursos histórico las prensas de enfardar lana de la antigua Estancia Sarita.